

ACTA DE EVALUACIÓN PROPUESTA PÚBLICA
"CONSTRUCCION DOS RECTAS DE CIRCUITO BICICROSS BMX, COMUNA DE CONCON"
ID 2597-49-LE24

1. GENERALIDADES:

En Concón, siendo las 16:30 hrs del día 23 de Julio de dos mil veinticuatro, la Comisión integrada por los funcionarios que al final del presente documento suscriben, se constituye para realizar el análisis de las ofertas recibidas en el proceso de la Propuesta Publica "CONSTRUCCION DOS RECTAS DE CIRCUITO BICICROSS BMX, COMUNA DE CONCON", correspondiente a la licitación ID N°2597-49-LE24 resolviendo evacuar su informe según el siguiente detalle:

2. VISITA A TERRENO:

Fue realizada con fecha 05 de Julio 2024, registrándose la asistencia de los siguientes oferentes: ACTO DE APERTURA ELECTRONICA:



ACTA REGISTRO ASISTENCIA VISITA A TERRENO
PROPUESTA PÚBLICA

"CONSTRUCCION DOS RECTAS DE CIRCUITO BICICROSS BMX
COMUNA DE CONCON"
ID N° 2597-49-LE24

En Concón, siendo las 11:00 horas del día Viernes 05 de julio de 2024, se procede a efectuar Visita a Terreno considerada en Propuesta Pública, "CONSTRUCCION DOS RECTA DE CIRCUITO BICICROSS BMX" ID N° 2597-49-LE24, registrándose la asistencia de los siguientes participantes:

1.	Nombre de la Empresa	ALQUIN SPA.
	Nombre, RUT y Firma de la Persona que Asiste a Visita a Terreno	[Firma]
	Fono y Correo Electrónico de Contacto	[Redacted]
2.	Nombre de la Empresa	SOCIEDAD DEMOLICIONES MARIO RIVERA C.A.
	Nombre, RUT y Firma de la Persona que Asiste a Visita a Terreno	[Firma]
	Fono y Correo Electrónico de Contacto	[Redacted]
3.	Nombre de la Empresa	CONSTRUCCIONES RYL SPA.
	Nombre, RUT y Firma de la Persona que Asiste a Visita a Terreno	[Firma]
	Fono y Correo Electrónico de Contacto	[Redacted]
4.	Nombre de la Empresa	
	Nombre, RUT y Firma de la Persona que Asiste a Visita a Terreno	[Redacted]

Fono y Correo Electrónico de Contacto

5. Nombre de la Empresa
Soc Constructiva Devillones Ltda
Nombre, RUT y Firma de la Persona que Asiste a Visita a Terreno
Arturo Berto
Fono y Correo Electrónico de Contacto

6. Nombre de la Empresa
SANTA GIORIA SPA
Nombre, RUT y Firma de la Persona que Asiste a Visita a Terreno
JOSE ANDRES UNDURRAGA
Fono y Correo Electrónico de Contacto

7. Nombre de la Empresa
Nombre, RUT y Firma de la Persona que Asiste a Visita a Terreno
Fono y Correo Electrónico de Contacto

8. Nombre de la Empresa
Nombre, RUT y Firma de la Persona que Asiste a Visita a Terreno
Fono y Correo Electrónico de Contacto

9. Nombre de la Empresa
Nombre, RUT y Firma de la Persona que Asiste a Visita a Terreno
Fono y Correo Electrónico de Contacto

10. Nombre de la Empresa

Realizado el Acto de Apertura Electrónica, se verifica la participación de 1 Oferente:

Oferente	Rut	Asistencia Visita Terreno Obligatoria
ALQUÍN SPA	76.473.683-4	✓

3. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS:

Verificación de antecedentes administrativos:

Detalle	ALQUÍN SPA RUT: 76.473.683-4
a) Identificación del Oferente (Anexo N° 1): De acuerdo a formalidad y especificación establecida en las Bases Administrativas Generales	✓
b) Una Declaración Jurada Simple en la que se expresa que el oferente acepta las presentes bases y que garantiza la veracidad y exactitud de sus declaraciones (Anexo N° 2): De acuerdo a formalidad y especificación establecida en las Bases Administrativas Generales	✓
c) Una Declaración Jurada Simple en la que se expresa que el proponente no incurre ni se encuentra afecto a ninguna de las inhabilidades o incompatibilidades que aparecen mencionadas en el Artículo 4 de la ley 19.886 y en Artículo 92 de su Reglamento (Anexo N° 3): De acuerdo a formalidad y especificación establecida en las Bases Administrativas Generales.	✓
d) Copia de la Patente Municipal al día. No es requerida en el presente llamado	No es requerida.
e) Una Garantía de Seriedad de Oferta según especificación señalada en el numeral 1.4 de las presentes Bases Administrativas Especiales	✓
f) Una Declaración Simple de Socios (Anexo N° 8): De acuerdo a formalidad y especificación establecida en las Bases Administrativas Generales	✓

4. ANTECEDENTES TÉCNICOS:

Verificación de los Antecedentes Técnicos:

Detalle	ALQUÍN SPA RUT: 76.473.683-4
a) El Equipo Profesional Residente (Anexo N°4) dependiente del Contratista que requiere la obra será el exigido en las Bases Administrativas Especiales considerando los siguientes títulos profesionales para la definición del Cargo I Profesional Residente Ingeniero Civil y/o Ingeniero Constructor y/o Constructor Civil y/o Arquitecto II Jefe de Obra en Terreno Ingeniero Constructor y/o Constructor Civil y/o Técnico en Construcción III Prevencionista de Riesgo Ingeniero y/o Técnico en Prevención de Riesgos Se deberá acompañar Curriculum y Certificado de Título de la persona que en el referido cuadro aparezca como Profesional Residente a fin de verificar calificación profesional y experiencia El personal profesional residente mínimo dependiente del Contratista podrá considerar que el Profesional residente sea también el jefe de Obra en terreno (es decir, podría considerarse la misma persona, siempre y cuando no sea un Técnico en Construcción, sino uno de los profesionales definidos como Profesional Residente.	✓
b) Formulario Cuadro Anexo Resumen Experiencia del Oferente (Anexo N° 5): De acuerdo a formalidad y especificación establecida en las Bases Administrativas Generales	✓
c) Certificados y/o Resoluciones y/o actas de Recepciones Provisorias y/o Definitivas emitidos por Mandantes Públicos de aquellos que forman parte de la Administración del Estado y privados, donde el oferente haya ejecutado Obras de construcción, mejoramiento, reposición, restauración de recintos deportivos, multicanchas, pistas de skate y bicicross. Los documentos de acreditación de experiencia deberán identificar como mínimo:	X No acredita experiencia atingente al presente llamado.
• El nombre de la obra • Individualización del servicio público que emite el documento. • Periodo de ejecución • Monto del contrato. Los documentos deberán corresponder a la enumeración detallada indicada en Formulario Anexo N°5 Solo la experiencia acreditada con documentación e información requerida serán evaluadas por la Comisión de Evaluación Municipal	
d) Calificación de Registro. No es requerida en el presente llamado	No es requerida.
e) Memoria Explicativa. De acuerdo a formalidad y especificación establecida en las Bases Administrativas Generales	✓
f) Programa de Trabajo o Carta Gantt. De acuerdo a formalidad y especificación establecida en las Bases Administrativas Generales	✓

5. ANTECEDENTES ECONÓMICOS:

Verificación de los Antecedentes de la Propuesta Económica:

Detalle	ALQUÍN SPA RUT: 76.473.683-4
a) Formulario de Oferta Económica (Anexo N° 6): De acuerdo a formalidad y especificación establecida en las Bases Administrativas Generales.	✓
b) Presupuesto detallado por partidas (anexo N° 7): De acuerdo a formalidad y especificación establecida en las Bases Administrativas Generales.	✓
c) Avance Financiero o Flujo de Caja: De acuerdo a formalidad y especificación establecida en las Bases Administrativas Generales.	✓

5.1 OFERTA ECONÓMICA:

Cuadro resumen de monto y plazo ofertado:

Oferente.	Plazo	Monto neto	Monto con IVA
ALQUÍN SPA RUT: 76.473.683-4	60 días corridos	\$50.405.233.-	\$59.982.227.-

6. EVALUACION DE LAS PROPUESTAS.

I. Oferta Económica (35%)

Se evaluará con el mayor puntaje la oferta más económica. Las demás ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente formula:

$$P_{je\ Oi} = (O_e/O_i) * 100$$

Donde:

P_{je Oi} Puntaje obtenido por oferente i

O_e Oferta mas conveniente

O_i Oferta del oferente i

No se aceptarán ofertas superiores al presupuesto oficial, de presentar una oferta que supere el presupuesto oficial se declarará automáticamente fuera de bases

Presupuesto Disponible de \$60.000.000.- IVA incluido.

El puntaje ponderado obtenido por el oferente es el que detalla la siguiente tabla:

OFERENTE	Monto con IVA	Puntaje	Puntaje Pond.
ALQUÍN SPA RUT: 76.473.683-4	\$59.982.227.-	100,00	35,00

II. Experiencia (35%)

En este caso el puntaje para experiencia se asignara tomando como base la suma de los Contratos y/o Certificados segun lo solicitado en Antecedentes técnicos letra c) de la Propuesta Técnica de las Bases Administrativas Especiales

Para definir la experiencia se aplicará el puntaje obtenido de la siguiente tabla de Evaluación

Nº de Proyectos acreditados	Puntos
Sin experiencia o no acredita	0
1 a 4	30
5 a 9	50
10 a 14	70
15 o más	100

El puntaje ponderado obtenido por el oferente es el que detalla la siguiente tabla:

Oferente.	Proyectos Acreditados	Puntaje Obtenido	Puntaje Pond.
ALQUÍN SPA RUT: 76.473.683-4	0	0,00	0,00

III. Plazo de Ejecución (25%)

El Plazo de Ejecución Ofertado se evaluará asignando puntuación a una escala de rangos acotados por valores que corresponderán a porcentajes del plazo máximo asignado a la ejecución de las obras.

Bajo tal condicion se establece la siguiente puntuación para los rangos que se señalan.

RANGO (% del plazo asignado a la ejecución de obra)	PUNTAJE
50 – 55	100
56 - 60	90
61 – 70	85
71 - 85	80
86 - 100	75

NOTA 1: A las ofertas cuyo plazo ofertado se ubique bajo el 50% del puntaje asignado a la ejecución de las obras se les asignará puntaje igual a 0.00 (cero) puntos

NOTA 2 : El plazo ofertado no podrá exceder 60 días corridos para la ejecución de la obra, aquel oferente que exceda dicho plazo quedara automáticamente fuera de bases.

Se declaran inadmisibles todas las ofertas que excedan del plazo disponible.

El puntaje ponderado obtenido por el oferente es el que detalla la siguiente tabla:

Oferente.	Plazo ofertado	% del plazo	Puntaje Obtenido	Puntaje Pond.
ALQUÍN SPA RUT: 76.473.683-4	60 días corridos	100,00%	75,00	18,75

IV. Cumplimiento de los Requisitos Formales de Presentación (5 %)
Se evaluará con la mayor ponderación a los Oferentes que hayan cumplido con la totalidad de los Requisitos Formales exigidos en las presentes Bases, sin registro de observaciones negativas

CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	PORCENTAJE TOTAL
Cumple	100 puntos
Cumple tras aplicación de Art. 40	50 puntos
Respuesta incorrecta o incompleta	0 puntos
No responde aplicación Art. 40	Rechazo de la oferta

El puntaje ponderado obtenido por el oferente es el que detalla la siguiente tabla:

Oferente.	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	Puntaje Obtenido	Puntaje Pond.
ALQUÍN SPA RUT: 76.473.683-4	Cumple	100,00	5,00

7. RESUMEN DE PUNTAJE OBTENIDO POR EL OFERENTE:

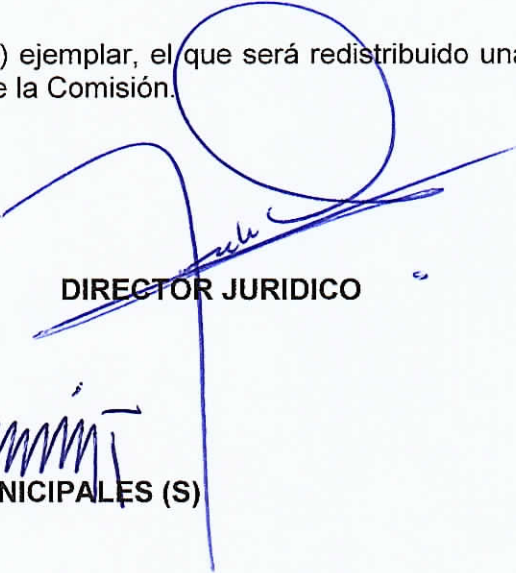
Oferente.	I	II	III	IV	Total
ALQUÍN SPA RUT: 76.473.683-4	35,00	0,00	18,75	5,00	58,75

8. CONCLUSIONES

Atendiendo a las razones consignadas en el presente documento, la Comisión de Evaluación de la Licitación concluye su labor recomendando al señor Alcalde, Adjudicar la Propuesta Pública “CONSTRUCCION DOS RECTAS DE CIRCUITO BICICROSS BMX, COMUNA DE CONCON”.ID 2597-49-LE24, al proveedor ALQUÍN SPA, RUT: 76.473.683-4, por un monto neto (Sin IVA) de \$50.405.233.-, un monto total (IVA incluido) de \$59.982.227.- y un plazo de ejecución de 60 días corridos, contados en la forma establecida en las Bases De Licitación.

Es cuanto se informa al Sr. Alcalde. Firman en un (1) ejemplar, el que será redistribuido una vez que tenga la providencia del Sr. Alcalde a todos los integrantes de la Comisión.


DIRECTORA SECPLAC


DIRECTOR JURIDICO


DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S)